

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

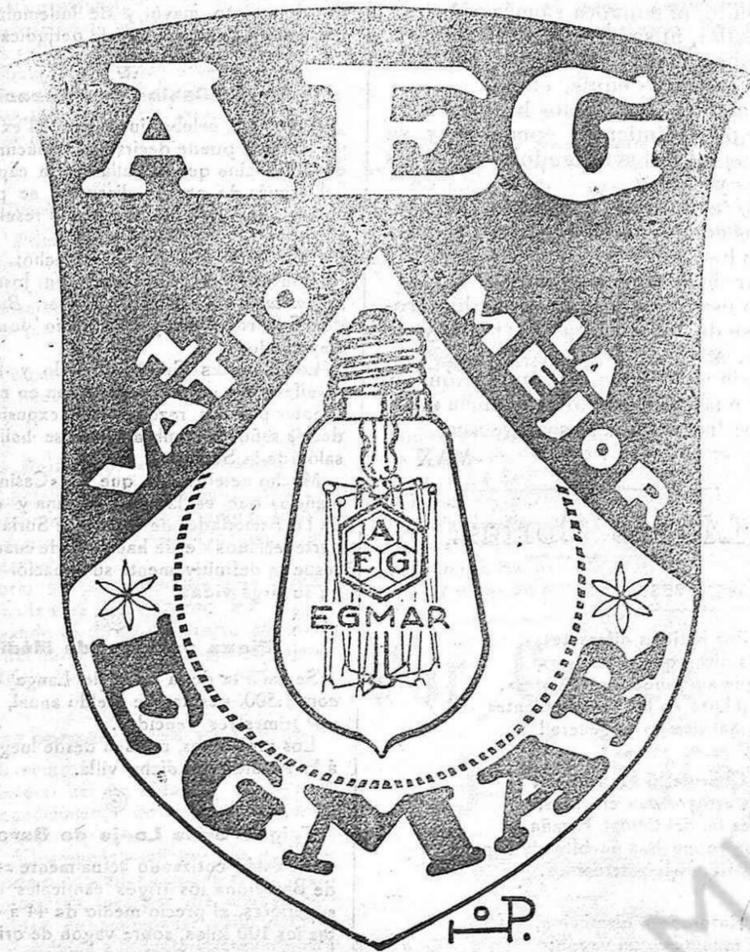
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se mestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Lunes 25 de Febrero de 1924

Numero de hoy 4.472.

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicado, 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



## OTRA NOTA DEL DIRECTORIO.

### Clausura del Ateneo en Madrid.

#### Destitución del señor Unamuno y destierro de éste y de don Rodrigo Soriano.

En la oficina de Información y censura del Directorio, fué facilitada anteaayer á los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno ha resuelto clausurar el Ateneo de Madrid, destituir de su puesto y cátedra á don Miguel Unamuno y desterrarle, así como á don Rodrigo Soriano.

La primera medida está fundada en la contumacia y tenacidad con que la citada Sociedad, separándose de sus fines y aun contra la voluntad de gran número de sus socios, viene dedicándose á hacer política estridente y perturbadora; la segunda, en que no es tolerable que un catedrático, ausentándose continuamente de su cátedra y fuera de su misión, ande haciendo propagandas disolventes y desacreditando de continuo á los representantes del Poder y al propio Soberano, que tan benévola y noble acogida le dispensó en su Palacio.

Las otras dos medidas serán aplicadas á cuantos sin templanza ni razón se dediquen á soliviantar pasiones y á propalar calumnias, pues el Gobernar es esto; otra cosa, sería dejar caer en la abyección al Poder público.

El Directorio agradecerá mucho que cuando tengan conocimiento de que alguien quiere hacer un arma ó un estímulo para el logro de sus fines ó para explotar incautos, de su influencia ó de supuestos sobornos, lo denuncie, para que los Tribunales esclarezcan los casos, pues ya que el Directorio está sometiéndose tantas conductas á la investigación de la Justicia, quiere empezar por someter la suya en todos y cada uno de sus actos.

Difícil es la misión aceptada por el Directorio, pero éste cada día la ve más clara y se va sintiendo más capaz de desempeñarla, sobre todo acompañado de la opinión sana, por lo que sería antipatriótico y vil abandonarla antes de haber preparado para España el camino de una gobernación normal y que pueda ser fecunda.

Admite y agradece todas las asistencias, y de las que de ellas sean aprovechables irá sacando el plantel de personas que de un modo paulatino vayan interviniendo en la gobernación pública.

El presidente del Directorio no se siente molestado por la persistencia ni la insidiosa campaña fundada en su intervención para que se hiciera justicia á una mujer, á su parecer injustificadamente detenida.

Así volverá á proceder cuando la ocasión se presente, y tiene á gala de su carácter haberse sentido inclinado toda la vida á ser amable y benévolo con las mujeres.

No debe haberse encontrado en su modesta gestión (no obstante los muchos casos que ha resuelto y sigue dispuesto á resolver, en que se cruzan cuantiosos intereses, ni los muchos nombramientos en que ha tenido que intervenir) cosa más vituperable que esta supuesta protección á una joven alegre, cuando la maledicencia no ha cambiado aún el disco.

En ocasión de prevenir que, además del procedimiento abierto contra la persona que en Barcelona atribuyó á su propia gestión y mediante dádivas la determinación relativa á la suspensión del cierre de las vaquerías, se ha incoado otro contra un industrial, detenido ayer mismo en el despacho del presidente del Directorio, por haber escrito á un su consocio que aquél se interesaba «personalmente» en el asunto de conveniencia pública que á su estudio

había sometido. Ahora tendrá ocasión el que tal afirmó de probarlo ante el juez.

Por fortuna, también en el extranjero han comprendido ya el carácter de la actuación del Directorio, no obstante la labor de los que su propia conciencia expatrió ó no se adaptan bien á ideas fundamentales y serias de buen gobierno, por lo que los testimonios de consideración de los Gabinetes, la Prensa y la opinión de fuera van siendo cada día más señerosos.

La satisfacción de bien servir á la patria no es nunca absoleta, pues siempre ella merece más; pero la relativa de no haberla inferido daño alguno en los cinco meses de su actuación la tiene completa el Directorio.

El Gobierno ha resuelto incautarse en forma del Ateneo é instalar en él la nueva Asamblea permanente de la producción, para lo que venía encontrando alguna dificultad, que así queda resuelta respetando la biblioteca, las clases y demás dependencias de la Casa dedicadas á fines exclusivamente culturales.

## ORDENACIÓN DE MONTES.

La Gaceta del miércoles último, 20 del actual, publica un real decreto sobre Ordenación de montes, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La preparación de los proyectos de Ordenación de los montes de interés general y sus estudios preliminares se llevarán á cabo únicamente, en lo sucesivo, por la Administración y por los Ayuntamientos, quedando abolida la contrata mediante subasta pública, á que se refiere el artículo 3.º del real decreto de 24 de Enero de 1908.

«Art. 2.º No se exigirá á los Ayuntamientos garantía alguna para acometer por su propia cuenta la ejecución de los proyectos de Ordenación en los montes de su pertenencia.

«Art. 3.º No será necesario, para que un Ayuntamiento pueda llevar á cabo la Ordenación de un monte, su previo deslinde en los casos en que, á juicio del ingeniero jefe del distrito forestal, estén claramente determinados sus límites.

«Art. 4.º Todos los aprovechamientos que se deriven de la ejecución de proyectos de Ordenación que hayan tomado á su cargo los Municipios, estarán exentos del impuesto del 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y la Administración no podrá obligarles á invertir en mejoras más del 10 por 100 de los ingresos que sus aprovechamientos les proporcionen.

«Sólo podrá hacerlo en los casos en que este 10 por 100 sea á todas luces insuficiente, por el mal estado del monte, para sus mejoras más indispensables, y no podrá acordarse esta obligación sin oír previamente al Consejo de Estado.

«Art. 5.º Los Ayuntamientos que hayan llevado á cabo por su cuenta proyectos de Ordenación tendrán derecho al disfrute gratuito de las maderas de sus montes necesarias para obras municipales de construcción y reparación de edificios y puentes y otras similares, y al de leñas para la calefacción de sus dependencias.

«Art. 6.º Los proyectos de Ordenación que presenten los Ayuntamientos habrán de ser formados por un ingeniero de montes.

«Art. 7.º Los Ayuntamientos podrán ejecutar por su cuenta los proyectos de ordenación que hayan presentado, subrogándose en este caso en todos los derechos y obligaciones de los rematantes, y si acordaran vender en subasta pública los productos de sus aprovechamientos, tendrá que fijarse en la reorden de concesión la cantidad de maderas y leñas cuyo disfrute gratuito autoriza el artículo 5.º á fin de descontarla de la que haya que entregar al con-

## Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Ejea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

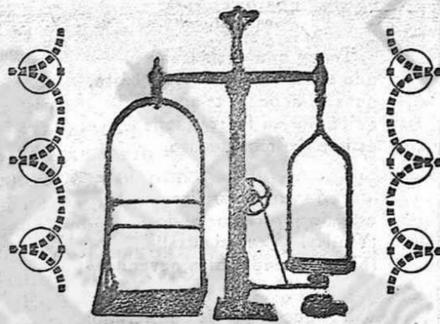
Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.



## Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,  
VALLADOLID.

Talleres de ebanistería

Y  
fábrica de somiers

## Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.—SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers camas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers,

Precios económicos 14-

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria, sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores al sueldo.

Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.

Diríjense al Apartado de correos 982, en Madrid.

3-5

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el cólico como más digno, y cura, curando las enfermedades.

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

**PURGATIVA** Marca registrada  
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 33, farmacia, Madrid y principales del mundo.

†  
LA SEÑORA  
**Doña Ramona Herrero del Campo**  
Viuda de don Delfín Arribas  
Falleció en Soria el día 23 de Febrero de 1924.  
A LOS 77 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)  
**D. E. P.**  
Su desconsolada hija doña Adela Arribas; nieta dona Adela Argota (ausente), nieto político don Antonio Tovar (ausente), biznieto José Tovar (ausente) y demás familia,  
*Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy reconocidos.*  
El Illmo. Señor Obispo de Osma, ha concedido 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.  
Soria 25 de Febrero de 1924.

cesionario.

«Art. 8.º Los Ayuntamientos que tomen á su cargo proyectos de ordenación tendrán obligación de formular anualmente cuentas especiales de los gastos de toda clase que esta ejecución les ocasione, y las someterán á la aprobación del gobernador civil de la provincia, quien adoptará sobre ellas la resolución procedente, previo informe del ingeniero jefe del distrito forestal.

Art. 9.º Los Ayuntamientos dueños de montes limítrofes ó que, por su situación, puedan agruparse en uno ó varios que tengan extensión y existencias suficientes para ser objeto de ordenación, podrán constituirse en Mancomunidad, con el único fin de formar y ejecutar proyectos de esta clase, previa aprobación por el Gobierno de las bases de su constitución.

«Art. 10. El Consejo forestal dictará, en el plazo de un mes, instrucciones para la formación de proyectos de ordenación por cuenta de los Municipios, los que se limitarán á la determinación de la renta y á la propuesta de sus mejoras más importantes, con el fin de reducir en todo lo posible el plazo y coste de estos trabajos.»

## Industria y Comercio

### La Junta del Banco de Aragón.

El domingo celebró Junta general el Banco de Aragón con una nutrida concurrencia de accionistas.

La Memoria contiene datos interesantes, reveladores de la marcha próspera de esta institución y así fué reconocido por los asistentes al acto que muy complacidos, no sólo por el ejercicio sino por el porvenir que se augura, expresaron su satisfacción más completa.

Como de costumbre, se publica en la Memoria un estado detallado de la Cartera de valores, con cuyo cuadro y los datos del balance se deduce de manera indubitable la situación de la Sociedad.

Tiene esto mucha importancia y desde luego el público así lo reconoce con los elogios que por esa norma dirige al Banco.

Los beneficios líquidos ascienden á 1.918.846'40 pesetas, de los cuales se destinan á amortización pesetas 150.000 y á Fondo de Reserva 500.000 con cuya cifra queda esta cuenta con un saldo de 3 200.000.

Se reparte un dividendo complementario de 5 por 100, que con el 4 por 100 repartido á cuenta en julio último, suman 9 por 100.

A la Cámara de Compensación, en los siete meses de funcionamiento, ha llevado para compensar 4.439 efectos por 32.944.961'62 pesetas, además de haber compensado interiormente 2.371 efectos por pesetas 12 749 236'94. Representan estas cifras, el 33,98 por 100 del total de efectos compensados en la Cámara y el 33,98 por 100 de su importe en pesetas.

Los accionistas felicitaron al Consejo y al Director gerente D. Alberto Carrión por su afortunada y celosa gestión.

Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado de dicha Memoria por el Director del Banco de Aragón en Soria.

## Paradojas.

### Trámites.

Aplaudimos sin reservas el decreto referente á ampliación de la competencia de los juzgados municipales en asuntos civiles.

Según él, desde primero de Marzo las demandas cuyo valor no pase de mil pesetas se conocerán y substanciarán por los juzgados dichos.

Así, dice el preámbulo del decreto, se hará justicia más rápida y barata: sin trámites complicados y solemnes, sin escritos altisonantes, sin plazos largos é incidentes interminables, en muchísimos asuntos que por su cuantía exigen la tramitación de juicio declarativo.

La pérdida del valor de la moneda, el costo mayor de la vida y el gran trabajo que pesa sobre los tribunales, han aconsejado esa reforma, que se augura como previa de otras más trascendentes: instauración del juicio oral para asuntos civiles.

«Bien está, pues, la reforma en concepto de previa é interina. Sin embargo, es evidente que no bastará á conciliar al litigante con la justicia.

No bastará este sencillo aumento en la cifra litigiosa á los efectos de competencia y tramitación, para tranquilizar nos, porque en realidad esas cifras nunca las hemos comprendido.

La justicia buena, bonita y barata, si se me permite decirlo en fórmula vulgar, el ideal de la administración ó distribución de justicia, la desean todos los que se hallan envueltos en litigios.

Como todos los enfermos desean remedio pronto, bueno y barato á su dolencia.

Ahora bien; lo que no comprendimos nunca es la relación que pueda tener la cuantía del asunto con el procedimiento á seguir.

Por qué razón, cuando se trata de mucho dinero, de intereses cuantiosos, se ha de seguir un procedimiento complicado siempre, y por razón también siempre que se trate de asunto de poco dinero, ha de bastar un procedimiento sencillo?

¿No pueden darse, como se dan, mil casos en que el asunto está clarísimo, aunque sea cuantioso, y otros en que está confuso, aunque sea de poca cuantía?

¿Y lo esencial no es hacer, distribuir justicia? Para ello lo esencial es conocer la verdad, una verdad que se busca. Si está clara, una vez hallada, el buscar más ese ridículo, aunque se trate de millones. Si está oscura, debe investigarse más, aunque se trate de intereses mínimos.

Nunca he comprendido yo esas diferencias de tramitación basadas en la cuantía. La tramitación, los medios de investigación, de descubrimiento de la verdad, deben estar en relación con lo difícil, lo obscuro del asunto, y nada más. Al fin y al cabo, representan á veces más, mil pesetas para uno que diez ó cien mil para otro. ¿No es absurdo que aquel pueda perderlas por haberse fijado poco en su asunto la justicia, y pierda este las diez ó cien mil,

por haberse tramitado el asunto con todas las garantías? Por el contrario, si el asunto está claro, ¿por qué molestar, perjudicar y hacer gastar inutilmente su dinero al rico?

El objeto de la justicia como el de la medicina, es descubrir un mal, una verdad, mas ó menos oculta, más ó menos difícil de descubrir para aplicarles el remedio debido.

Ahora bien, aunque se trate de un rey ó de un millonario, por un resfriado sencillo, ni convoca «á más señores» en consulta, ni se mete al enfermo en cama, ni se analiza su sangre, ni se le aplican los rayos equis, etc.

En cambio, hasta en los hospitales se siguen procedimientos complejos y se celebran consultas tratándose de casos difíciles y graves.

Claro está que aplicando procedimientos complejos á asuntos de poca cuantía los gastos importarán más que el valor de lo que se litigara.

Pero esa dificultad puede y debe resolverse de una manera más noble y generosa.

Podría abarataarse la tramitación según la cuantía, pero no suprimirla cuando para hacer justicia sea precisa.

MAX

## Líneas Cortas.

### Sonrisas leves.

Por noticias diferentes, nos dicen que el temporal sigue aguzando los «dientes». ¡Hasta en las zonas calientes el mal tiempo es general!

Cubre el río la cabaña; los arroyos van crecidos; y es tal del tiempo la saña que en muchos pueblos de España los trenes son detenidos.

Rasurado á discreción, te montas en un vagón; más yo pierdo la partida si á la siguiente estación no ves tu barba crecida.

Tengo que decir leal que el retraso no es de intento, pues se debe al temporal, quien por su fuerza fatal es jefe del movimiento.

Todo, todo paraliza este tiempo tan nefando ¡Y atízel! ¡Vaya si atízel! (bien lloviendo, bien nevando).

Si sigue así el tiempo, crudo, y la lluvia torrencial, como parece, no dudo de que se llame estornudo al diuvio universal.

La tierra, en inmundada charca, según afirman, veremos... (Cada cual compre su barca y aprenda á meter los remos)

Luis de CASTRO.

## Noticias.

### † Señora soriana fallecida.

El sábado último falleció á los 77 años de edad, fortalecida con los Santos Sacramentos, la estimada soriana señora doña Ramona Herrero del Campo viuda de don Delfín Arribas, habiendo sido muy sentido su fallecimiento por las bondades de su carácter y las grandes simpatías de que gozaba en general.

Esta mañana que han tenido lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia de Santa María la Mayor y la inmediata conducción del cadáver al Camposanto de Soria, han sido manifestaciones de sentido duelo á las que nos hemos adherido y desde aquí reiteramos á la desconsolada hija doña Adela Arribas, viuda de Argota, sus hijos y los nietos de la finada nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz la soriana doña Ramona Herrero.

### Asociación de pescadores sorianos.

Ayer á las tres de la tarde en el local llamado «Cuartelillo de los Heros», se reunieron los pescadores pertenecientes á dicha Asociación, acordando por unanimidad, que para conocer con exactitud el número fijo de socios efectivos con quienes se pueda contar desde luego, se les pasara una lista para que la firmen, como igualmente á cuantos deseen ingresar en dicha Sociedad.

### Traslado á petición propia.

El estimado Auxiliar de primera clase, de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Eugenio Menéndez-Conde, ha sido trasladado á instancia propia á prestar sus servicios en la de Salamanca.

### Sentencia de conformidad.

Se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta Capital, contra Mariano Arambilet Hernández, por el delito de hurto, á la pena aceptada por él, de tres meses y once días de arresto mayor y de indemnización de cincuenta y una pesetas á la perjudicada.

### En el «Casino de Numancia»

Ayer tarde celebró junta general extraordinaria á la que puede decirse que concurrieron todos los socios que se hallan en la capital.

Después de amplia discusión se procedió á nombrar nueva Junta directiva y resultaron elegidos:

Presidente don Eusebio Cacho; Vice don Ildefonso Maes; Contador don José Casado; Depositario don Ricardo Tovar; Bibliotecario don Eduardo Peña y Secretario don Federico Raymundo.

Los señores Cacho, Casado y Raymundo manifestaron que no se hallaban en el caso de aceptar por las razones que expusieron y los demás señores nombrados no se hallaban en el salón de la Sociedad.

Mucho celebramos que el «Casino de Numancia» que es la más veterana y distinguida de las Sociedades de recreo de Soria y á la que pertenecemos desde hace más de cuarenta años, resuelva definitivamente su situación y prospere en su larga vida.

### Plaza vacante, de Médico.

Se halla la de la villa de Langa de Duero; con 1.500 pesetas de sueldo anual, satisfechas por trimestres vencidos.

Los aspirantes, pueden desde luego dirigirse á la Alcaldía de dicha villa.

### Trigos en la Lonja de Barcelona.

Se están cotizando actualmente en la Lonja de Barcelona los trigos candeales de Castilla, superiores, al precio medio de 44 á 44,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón de origen.

### Vizjeros sorianos.

De Zaragoza han llegado á esta capital, nuestros buenos amigos don Bruno Notario, su distinguida esposa doña Josefa Vera y su pequeño hijo Manolo.

Sean bienvenidos.

### La restauración del Pilar.

Comunican de Zaragoza, que ha regresado de Madrid el vicario capitular, don José Pellicer, que ha gestionado el que se reanuden las obras de restauración del templo del Pilar.

El Directorio militar dará facilidades para la ejecución de las obras.

Además de las 300.000 pesetas ofrecidas durante la estancia de los reyes en esta ciudad, se ha conseguido un aumento de 50.000.

Las obras empezarán en este mes.

La Junta de la segunda peregrinación al Pilar de Zaragoza ha publicado una circular aplazándola, en vista de que no estará nombrado el arzobispo para el 20 de mayo, como estaba anunciado.

### Contra el frío de España, el calor del Brasil.

Dicen los diarios del Brasil que el calor continúa siendo intensísimo en la localidad llamada San Pablo y que el termómetro ha llegado á marcar 40 grados, temperatura desconocida hasta ahora en la ciudad.

Son muy frecuentes los casos de insolación.

### De Instrucción Pública.

—Se halla abierto el pago del material de aultos, correspondiente al actual ejercicio económico.

—Hasta el día 10 del próximo mes podrá hacerse efectivo en la Depositaria de la Diputación provincial el importe de sobresueldo correspondiente al año 1905, por los individuos incluidos en el Escalafón de dicho año.

—Se ha creado una escuela unitaria en Leдрado, agregado á Las Aldehuelas.

—Durante el próximo mes de marzo deben pasar la revista los pensionistas y jubilados ante la Sección administrativa los residentes en la capital y ante las alcaldías los demás.

### Los operadores de cinematógrafo.

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo que en el plazo de quince días, á contar del en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», solicitan examen de aptitud los que deseen dedicarse á la profesión de operador cinematógrafo en los establecidos en locales de carácter público, no pudiendo ejercerla los menores de dieciocho años.

### Vapores Correos rápidos.

Llamamos la atención del lector acerca del anuncio que va inserto en cuarta plana, referente á los Vapores Correos rápidos de la Compañía.

ña LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN, de Vigo, y cuantas personas deseen tomar pasajes pueden pedir detalles en la imprenta de *Noticiero de Soria* pudiendo asegurar, que serán bien servidos por dicha Compañía, que hoy es de las más importantes de España.

## Repatriados, licenciados.

Por el Gobernador civil intarino señor Rubio, se pasó atenta comunicación á la Junta Patriótica provincial, de haber avisado el Capitán general de la región que anteayer sábado llegarían de Valencia 23 repatriados de Africa, naturales de esta provincia.

Una representación de la Junta Patriótica recibió á dichos soldados que llegaron el sábado y fueron obsequiados con buen desayuno en el Hotel del soriano don Juan Brieua.

Sean bien venidos á la tierra natal los soldados licenciados de Africa.

## Fallecimiento sentido.

El sábado último falleció en esta ciudad la estimada señora doña Maria Garrido, esposa del guardia civil de esta capital don José Pascual, habiéndose celebrado el entierro ayer domingo, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

## Casino Principal de Almazán.

Han sido contratados para los bailes de Carnaval que celebrará el «Casino Principal de Almazán», la precoz pianista Sarita Guzman y su padre don Manuel.

El repertorio de piano y violín que ambos presentarán en la villa Adaantina irá escogido predominantemente en dicho repertorio las aplaudidas obras del notable Maestro hijo de Almazán don Patricio Muñoz.

## Pensiones para técnicos y obreros.

Como aclaración á la convocatoria anunciada en la «Gaceta» del día 1 de Febrero actual, se pone en conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar:

Primero. Que pueden solicitar una copia de la convocatoria ó consultar cualquier duda que su redacción ofrezca, bien por una simple carta (sin necesidad de acompañar sello para la contestación) dirigida á la Junta Patronato para Ingenieros y Obreros pensionados en el extranjero, calle del Prado, 26, Madrid, ó bien personalmente todas las tardes laborables, de cuatro á ocho.

Segundo. Que la presente convocatoria comprende toda clase de oficios, con tal que cada caso corresponda á los fines que se señalan en el preámbulo de aquella.

Tercero. Que el plazo para la presentación de instancias termina el día 12 de Marzo próximo, pudiendo hacerlo en las oficinas de la Junta ó depositarla para su expedición en cualquier oficina de Correos del Reino.

## Diccionario gráfico de Artes y Oficios.

El 10.º cuaderno que acabamos de recibir, con el que da comienzo la B, es interesantísimo y está primorosamente editado.

Sus notables dibujos, tanto originales como facsímiles, son de verdadera utilidad para el estudio y el cultivo de las Artes, y revelan la acertada inspiración de su autor, el excelente artista Lapoulide.

## Maquinista enfermo.

Se halla ya mejor de la indisposición que sufrió días pasados, el estimado soriano, Maquinista del ferrocarril de Torralba á Soria don Santos Ruiz Hernández, al cual deseamos muy de veras el más rápido y completo restablecimiento en su salud.

## SORIA, revista quincenal ilustrada.

Hemos recibido con agrado el segundo número de dicho colega soriano-madrileño que no desmerece del anterior y hemos leído con mucho gusto volviendo á felicitarle y deseándole prosperidad y larga vida.

## Cuatro niñas huérfanas, apadrinadas.

Hace muy poco tiempo quedaron huérfanas de padre y madre en el pueblo de Covaleda las niñas Verónica, María, Agustina y Juliana Arribas Sanz, de nueve, siete, cinco y dos años respectivamente, hijas de Esteban y Nicolasa, vecinos del citado pueblo.

Se da el caso de que hoy, estas cuatro pobrecitas niñas están apadrinadas.

A la María la han adoptado don Tiburcio Lite Castillo, y su esposa doña Clemencia Jodra López, del pueblo de Chércoles.

A la Verónica, la han adoptado don Gabino Villares García y su esposa doña Cipriana García y García, de Cebrejas del Pinar.

A la Agustina don Julián Rodríguez Lapeña y su esposa doña María Pacheco López, del pueblo de Nepas.

Y á la Juliana, se nos dice, que ha sido adoptada por un Sobre guarda de Montes, cuyo nombre sentimos hoy ignorar.

Se dá el caso simpático en esta patriótica provincia, de que los mismos funcionarios que han tenido que intervenir en este asunto no han visto otro semejante en sus muchos años de ca-

rrera y celebramos el tan humanitario apadrinamiento de las cuatro huérfanas.

## Inspector de Subsistencias.

A propuesta de la Junta Provincial de Subsistencias ó Abastos de esta provincia, ha sido nombrado Inspector de la misma, don Luciano Izquierdo Lafuente, al que por ello damos muy cordial enhorabuena.

## Visitas de Inspección.

Después de haber girado algunas visitas de inspección á varios pueblos de esta provincia, se fué á Madrid por asuntos particulares, de donde regresó ayer, el Gobernador civil de la provincia don Juan Perelló Sacristán.

## Multas impuestas.

EL Gobernador civil ha impuesto la multa de cien pesetas á don Vicente Sanz, por infracción á las Ordenanzas de Farmacia, en Tajueco y otra de cincuenta pesetas á don Celso del Olmo Subdelegado de Farmacia en Almazán, por falta de vigilancia.

## Sección Religiosa

### CULTOS EN SORIA

Todos los días de labor, se celebran misas en la Capilla de los Padres Franciscanos, á las cinco y media de la madrugada, y á las seis.

A las siete y á las ocho de la mañana. Los días festivos, se celebran también, á las nueve y á las diez.

El Ejercicio de los «Siete Domingos», se hace en las misas de siete, de ocho y de nueve.

## Por Correo y Telégrafo.

### Manifestaciones del jefe del Gobierno.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno se dirigió á los periodistas que esperaban á la salida, y les habló en los siguientes términos:

—Ya habrán visto ustedes que ha terminado la vista en el Supremo de Guerra y Marina.

He celebrado —añadió—, como habrán tenido ocasión de observar, una conferencia con el embajador de Alemania, el cual me ha participado que su Gobierno había resuelto la dificultad que ofrecía el pago de las importaciones de frutas de Levante.

En lo sucesivo se hará éste á base del patrón oro. Si antes no se ha hecho así, me ha asegurado el representante alemán, ha sido por la dificultad material que existía, por parte de los importadores, para la adquisición de libras esterlinas.

También acabo de tener una extensa conferencia con el delegado Regio para la represión del contrabando en la región del Sur, y hemos llegado al convencimiento de que el conflicto por cuya resolución propugnan los alcoholeros tienen más de ficticio que de real.

Se trata de un pequeño complot, urdido por algunos elementos subalternos de la Administración, á quienes interesa poner determinadas trabas á las funciones interventoras.

### La producción mundial de oro y plata.

La producción total de oro en el mundo durante el pasado año 1923, ha sido valorada en 72 500.000 libras esterlinas, contra 64.000 000 en 1922.

En estas cifras la producción de las colonias inglesas figura con 52.500.000 libras esterlinas contra 44.200.000 en 1922.

La producción mundial de plata en 1923 ha sido de 212 000 000 de onzas finas, contra 191.000.000 de onzas en 1922.

### La nota de ayer.—La libertad de cátedra.

En la Presidencia facilitaron anteayer la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Directorio ha dispuesto la formación de expediente universitario en averiguación de hechos

que se dicen ocurridos en la Universidad de Madrid, por si de ellos se derivara responsabilidad, y para que la exigencia de esta, si fuera de otra índole, se encomiende á la jurisdicción correspondiente.

Se trata de un caso, que parece, por fortuna, único en España, de interpretación errónea del concepto y alcance de la libertad de cátedra, que no puede llegar más allá que á garantizar la independencia y soberanía del criterio del profesor en la materia que explica; pero de ninguna manera le faculta para tratar de asuntos ajenos á ella y menos para juzgar medidas de gobierno, siendo más censurable y reprimible las extralimitaciones si se realizan fuera del aula.

Muchos conceptos, que son sencillos y que no ofrecen duda en pueblo alguno han sido entre nosotros desnaturalizados en forma extravagante por los autointelectuales; pero el Directorio, que no entiende ni quiero entender de sutilezas, se limita á dar interpretación, juiciosa y natural á las leyes permanentes de gobierno, sin la menor claudicación, y si hasta ahora no ha extremado el rigor es porque no lo estimó necesario; pero lo reserva intacto para cuantos en cualquier sector de la vida ciudadana ó profesional pretendan turbar el orden ó socavar la disciplina, sin los que la nación se hundiría en el caos.»

### En favor de la ganadería.

El marqués de la Frontera visitó anteayer por la tarde en la Presidencia á los generales Mayandía y Ruiz del Portal.

Interesó de ambos la resolución de algunos asuntos de interés para la ganadería.

### Campaña de Africa.

#### Llegan reclutas y salen licenciados.

Comunican de Ceuta que procedente de Valencia ha llegado el vapor «Escuelo», conduciendo 1.200 reclutas destinados á esta zona. Una vez efectuado el desembarco, embarcó 786 licenciados zarpando con rumbo á la capital levantina.

El «Hespérides» ha traído de Algeciras, en dos viajes 500 reclutas.

El vapor «España 5» que conducía dos compañías de Regulares y otras fuerzas para desembarcarlas en M.Ter, no pudo hacerlo, por causa del temporal, que le obligó á buscar nuevamente refugio en este puerto.

### Notas melillenses.

En Melilla el enemigo hostilizó ligeramente las fuerzas que protegían el convoy á Tizzi-Azza, posición principal. Los soldados repelieron el ataque.

—Se ha efectuado convoy á la posición de Farha.

En un barranco próximo á la posición de Benítez se observó una concentración rebelde.

Nuestras baterías la obligaron á disolverse.

Después de tres días de interrupción en el servicio, ha llegado el vapor correo con numeroso pasaje y correspondencia.

### El parte oficial de hoy

Zona oriental, en posición Benítez, resultó herido grave soldado batallón Pavia, Juan Moreno Valera. Enemigo hostilizó ayer posición Izen Lasen, siendo batido por fuego artillería, resultando heridos soldados ametralladoras batallón Vergara, Manuel Alvarez Valera y Alejandro Pereira Comano.

Al enemigo se causaron veinte bajas vistas.

Ayer, al retirarse servicio blocao Collado, fué herido muslo derecho pronóstico menos grave, soldado regimiento Melilla, Eduviges Cayetano.

Esta mañana efectuóse convoy á posición Izen-Masen, teniendo fuerzas de protección un herido indígena de la Mehalla segunda y otro de la quinta, observando enemigo retiró diez bajas.

Escuadrilla aviación bombardeó y

ametralló enemigo situado frente Nidar haciéndole refugiarse en río Melul. Zona occidental, sin novedad. Provincias, sin novedad.

## AL CERRAR

### El suceso de hoy.

#### Un hombre muerto por un carro.

Esta tarde en el kilómetro 226 de la carretera de Soria á Agreda, ha sido alcanzado por la rueda del lado izquierdo del carro de la propiedad de Domingo Jiménez, del Pueblo de Olvega, el vecino de Soria Manuel Calvo Calabia encargado de la Tejera de don Epifanio Ridruejo.

Dicho Manuel venía de Olvega en compañía de sus dos hijos de 9 y 13 años respectivamente, y del hijo del propietario del carro, Cirilo Jimenez.

El hecho ha sido, según referencia de Cirilo Jimenez, que al subir al carro Manuel Calvo Calabia, ha resbalado cogiéndole el vehículo por medio del cuerpo, sobreviviendo hasta llegar frente á San Polo.

En la Plaza Mayor hemos visto el cadáver colocado encima del carro y se esperaba al juez de Instrucción, sin que en estos momentos de cerrar ya tarde el periódico podamos dar más detalles.

## Avisos y Anuncios

### REPRESENTANTE.

Para esta plaza y su provincia, lo desea Fábrica de tejidos de toallas rusas, curados y ferreteria.—Dirigir ofertas y referencias á DON JAIME ROMA CASTELLS, calle de Córcega, n.º 333. BARCELONA. -1-

### CARBON DE CARRASCA

(Si no es de carrasca, no se admitirá.)

Persona solvente desea comprar por arrobas y wagones cuanto carbón de carrasca se le ofrezca, previo ajuste de calidad, precio y sitio de embarque para el punto que se le diga.

En la imprenta de este periódico informarán, si la persona ó personas que vendan el carbón dan toda clase de detalles referentes al asunto y cantidad de arrobas que hayan de vender.

Amigo

DÉBIL



Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### Pozos artesianos

BOMBAS, NORIAS, MALACATES, TUBERIAS y los mejores MOLINOS DE VIENTO en

Madrid. Figuerola, Alcalá, 35.

# LA EFICACIA DE UN MEDICAMENTO

Depende de la asimilabilidad de sus componentes



**LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON** curan radicalmente, porque están integradas exclusivamente por sustancias vegetales en estado coloidal de absoluta asimilabilidad.

**LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON** están preparadas solamente con plantas, con arreglo a fórmulas consagradas por la experiencia y elaboradas escrupulosamente. Figuran en el registro de la Inspección de Sanidad y reúnen todos los requisitos prescritos por la Ley.

**LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON** no perjudican a ningún órgano, sea tan eficaz como inofensivas.

- Cura N.º 1** Es un poderoso regenerador del riñón, que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquel.
- Cura N.º 2** contra la ALBURNIA, MINURIA, NEFRITIS, CALCULOS. Hace desaparecer estas dolencias descomulgando los riñones.
- Cura N.º 3** contra el REUMATISMO, GOTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.
- Cura N.º 4** contra la ANEMIA, TRASTORNOS DE LA PUBEERTAD. Compuesta de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginosos, detiene la anemia más rebelde.
- Cura N.º 5** para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.
- Cura N.º 6** cura radicalmente la NEURASTENIA, NEURALGIAS, EPILEPSIA, reduciendo completamente el sistema nervioso.
- Cura N.º 7** cura en poco tiempo la TOS FERINA sin peligro para el organismo. De venta en LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS: Barcelona, Ronda San Pedro, número 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Chabas, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Espartero); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 63; Zaragoza, Farmacéutica Aragonesa, y en Farmacias.
- Cura N.º 8** suprime las AFECIONES PARTICULARES de la MUJER, restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.
- Cura N.º 9** de poderosa acción vermífuga, hace desaparecer fácilmente las LOMBRICES sin peligro para la salud.
- Cura N.º 10** cura radicalmente la ENTERITIS, DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.
- Cura N.º 11** OBESIDAD, PARALISIS, ARTERIOESCLEROSIS. Disuelve maravillosamente las grasas en provecho de los músculos y activo decalcificante de las arterias.
- Cura N.º 12** energético depurativo, GRANOS, BARRROS, etc. Limpia la sangre de todas sus impurezas.
- Cura N.º 13** cura todas las enfermedades del ESTOMAGO (excepto las úlceras) normalizando la secreción de la glándula y el funcionamiento del aparato digestivo.
- Cura N.º 14** Descongestiona la arterias y reduce el sistema circulatorio, curando radicalmente las VARICES, HEMORRAGIAS, CONGESTIONES ENFERMOS, HEMORRÓIDES.
- Cura N.º 15** cura radicalmente la BRONQUITIS, TOS, ASMA, CATARROS Y TUBERCULOSIS, ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio, fortaleciendo el organismo.
- Cura N.º 16** Poderoso reorganizador de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RISOLES, HIGADO, CÓLICOS HEPATICOS E HIPOPLASIA.
- Cura N.º 17** contra el ESTREÑIMIENTO. Es el perfecto reductor del intestino.
- Cura N.º 18** cura radicalmente las ÚLCERAS DEL ESTOMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocos días las vómitos característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.
- Cura N.º 19** Gracias a una acción simultánea interna y externa sobre la congestión arterial y la inflamación exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las ÚLCERAS VARICOSAS, ECZEMAS, SICOSIS, PSORIASIS Y LAGAS PELIGROSAS.
- Cura N.º 20** PARA LOS QUE GOZAN DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

PIDA EL FOLLETO DESCRIPTIVO GRATIS

## Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

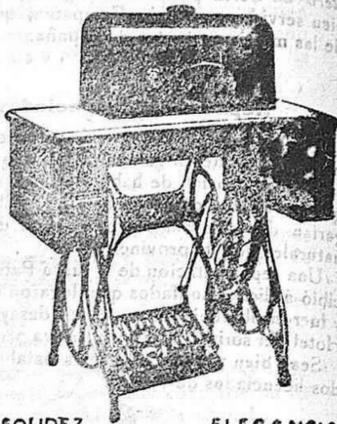
En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, perchos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Materiales de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espio, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS-FERIA, 14, SORIA.

## WEITHEIM



SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 62327

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de medias, piezas de recambio para máquinas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) se ñor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avinó 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef. n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico d' Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -17-

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando el consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte. De venta en la imprenta de este periódico.

## Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

DON HONORIO VAZQUEZ Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

**PERFECTONA**

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

**ANUNCIOS**  
Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

## BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo.

Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

PROPIETARIOS:  
Vinda é Hijos de J. R. Chavarri.  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

## CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (1)

## LA CABALGATA NUPCIAL.

Leyenda por A. GONZALEZ BLANCO.

A principios del siglo XIII habitaba en el castillo de Santa Rosa de Nembro, en la Cantabria occidental, un noble caballero denominado Rosendo de la Poladura, tan rico como famoso por sus bandadajes y crímenes.

Volviendo de cierta expedición por tierras de León, cargado de sabroso botín, trajo entre otras rapiñas á una mujer de gran belleza que había encontrado en un declive solitario de las montañas de Pajares.

El fuerte y rudo guerrero sintióse vencido por la dulzura de la bella mujer.

Desde que esta doncella entró en el castillo de Nembro, operóse un cambio sorprendente en las costumbres y en la conducta de Rosendo.

Desde entonces no hubo más violencias ni más saqueos por las cercanías. El mercader pasaba en paz ante el puente levadizo; el batelero remaba sin temor á lo largo de la fortaleza.

La voz acariciante de Moraima (que

tal era el nombre de la doncella raptada) había decidido al caballero á mudar de vida.

¡Tal es el poder del amor, aun sobre los corazones ásperos y empedernidos...!

El castillo de Nembro, antes asilo de facinerosos, se había convertido en un refugio de paz y de castos gocees. Los salvajes guerreros, ávidos de botín y de despotismo, que allí se congregaban, fuéronse dispersando poco á poco.

Desde que la calma se había hospedado en el castillo de Nembro, la puerta se cerró á los foragidos y al fruto de sus depredaciones.

Así lo había duplicado Moraima, y Rosendo la adoraba como se adora la belleza unida á la virtud. Pero esta apacible felicidad no podía durar mucho tiempo.

Un año despues, Moraima murió al dar á luz una hija. La pérdida de esta adorada mujer sumergió al caballero en una taciurna melancolía que degeneró poco á poco en misantro-



## Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

- El 28 de Febrero el vapor «SIERRA NEVADA» Pesetas 432,80
- El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80
- El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80
- El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80
- El 10 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
- El 24 » el vapor «SIERRA VENTANA» 442,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera. Los Vapores «WERRA» «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por elle grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

**LUIS G. REBOREDO ISLA**

En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.